

## **PROGRAMA DE GOBIERNO DEL PARTIDO NACIONAL**

### **INTRODUCCION**

El Partido Nacional luego de transcurrir siete décadas concurre a la Elección Departamental con un solo candidato a la Intendencia Departamental de Durazno, resultado de la nominación por la Convención Nacionalista actuando como Colegio Elector.

Quienes integramos esta candidatura a la Intendencia poseemos experiencia de gobierno exitoso, basada en un espíritu de servicio a la comunidad que transmite confianza, asegurando que cumpliremos un rol protagónico en el gobierno departamental, que permitirá continuar con la transformación de nuestro departamento, la que fuese iniciada hace dos décadas. Para que esto sea posible, además, es necesario seguir realizando diferentes acciones que permitan un aumento en la generación de puestos de trabajo estables y mejor remunerados, y un fuerte impulso de la actividad productiva que mejore la calidad de vida de nuestros vecinos.

Tema trascendente será, una intensa acción social que nos permita enfrentar sobre la base de la experiencia y la sensibilidad los difíciles momentos que está viviendo el mundo y por ende nuestro país y nuestro terruño.

Realizaremos una fuerte apuesta a la tecnología e innovación, pero teniendo presente siempre la preservación y el cuidado de nuestro medio ambiente.

La Administración se regirá por pautas de trabajo claras, siendo ésta, austera, eficiente y eficaz, aprovechando mejor los recursos que aportan los contribuyentes.

### **OBRAS Y SERVICIOS**

Dada la importante infraestructura edilicia, vial y de paseos públicos con que cuenta el departamento de Durazno se pondrá un énfasis muy importante en el mantenimiento de la misma.

En Vialidad Rural se mantendrán las rutas departamentales con soluciones técnicas de mayor durabilidad que atiendan el importante flujo de rutas 42, 100, ex ruta 4 y el Camino de la Colonia Rossell y Rius desde Ruta 14. Asimismo, se atenderá de manera primordial la caminería en el este del departamento donde transita una parte muy importante de la producción agrícola ganadera y forestal, para ello se articularán políticas de complementación con el MTOP.

En materia de Vialidad Urbana, seguiremos avanzando en la consolidación de los barrios con infraestructura de cordón cuneta, badenes, asfaltado de calles,

espacios públicos recreativos y extensión del alumbrado, en todo el departamento.

En materia de obras de arquitectura se priorizarán nuevas inversiones en aquellas áreas que requieran complementar la infraestructura existente, asimismo se intentará revalorizar las zonas urbanísticamente deprimidas.

Se continuará jerarquizando y manteniendo en buen estado los paseos públicos de todo el departamento. Se incorporarán nuevos espacios de recreación en aquellos lugares que no cuenten con los mismos.

Instrumentaremos un plan de extracción de raíces del ornato público, reparación y ampliación de veredas de acuerdo a la normativa que el Gobierno Departamental establecerá con el objetivo de lograr accesibilidad y seguridad peatonal, favoreciendo fundamentalmente las áreas de discapacidad y adulto mayor.

Se gestionará con los organismos competentes la extensión del saneamiento en las ciudades de Durazno, Sarandí del Yí y Villa del Carmen, como así también, se estudiará la factibilidad de que se realicen en otras localidades del interior.

Se colaborará con el gobierno nacional para la construcción del Hogar Estudiantil Regional en los pisos superiores del Edificio donde se encuentra instalado el "Polo Tecnológico".

### **TRÁNSITO**

Se creará un Plan de Tránsito teniendo en cuenta la necesidad de avanzar en materia de movilidad urbana en simultáneo con la convivencia pacífica de todos los medios de transporte en los espacios públicos. Se continuará con la adquisición de nuevas tecnologías y herramientas a los efectos de dar cumplimiento a los objetivos trazados.

Se priorizará la educación vial a través de la Escuela de Tránsito Departamental, de manera de reducir siniestros viales y fundamentalmente inculcar valores de respeto y orden en la circulación de todas las vías de tránsito de nuestros centros poblados y rutas nacionales y departamentales.

### **POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA**

Conjuntamente con el Gobierno Nacional se creará el "Centro Regional de Tratamiento y Rehabilitación de uso problemático de drogas". A través de este Centro se realizará un abordaje integral de personas y sus familias. La propuesta es una política pública de reducción de la demanda de drogas que abarca todos los aspectos, desde la prevención, desalentando el consumo inicial, hasta reducir las consecuencias sanitarias y sociales nocivas. A través

de él incorporaremos servicios de: información, educación, sensibilización pública, asesoramiento, tratamiento, rehabilitación, prevención de recaídas y reinserción social y laboral.

Se reestructurará y fortalecerá técnicamente el Programa Integral de Vivienda para que sea mayor el número de familias que puedan acceder a la vivienda o mejorar la que tienen. Continuaremos con la política de adquisición de tierras para mantener una cartera con servicios que esté a disposición de las cooperativas de viviendas y otros programas destinados a las familias más vulnerables.

Se continuará en la búsqueda de las soluciones para la erradicación y realojo de las familias ubicadas en viviendas que se encuentran en zona inundable.

Continuaremos las políticas de trabajo conjunto con MEVIR, para mejorar la calidad de vida de nuestros trabajadores rurales y sus familias a través de una vivienda digna.

Se reforzará financiera y técnicamente el Plan de otorgamiento de las canastas de complementación alimentaria, atendiendo a las familias de los quintiles más bajos.

Se fortalecerán las diferentes políticas de género, diversidad, juventud, adulto mayor, discapacidad y salud, teniendo siempre presente la inclusión como un proceso de oportunidades y recursos necesarios que permitan participar con plenitud de una vida económica, social y cultural, en igualdad de condiciones a todos los ciudadanos.

### **Adulto Mayor**

Es importante reconocer el hecho de que uno de los rasgos característicos de nuestra sociedad actual es el envejecimiento de su población.

Nuestros mayores no deben ser considerados como un objeto de intervención, sino como sujeto de derecho y actor social, para ello continuaremos estimulando su inclusión a través de la extensión de actividades que se imparten en los Centros de Integración Barrial, en los Centros de Desarrollo Rural, Talleres de Artes Plásticas, Bibliotecas y Gimnasios de todo el departamento.

Conjuntamente con el BPS se intentará la creación y funcionamiento de hogares de ancianos en el interior del departamento. Como forma de no desarraigar su vínculo con el terruño al cual pertenecen.

### **Género**

La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible.

En ese sentido se promoverán acciones tendientes a la sensibilización y capacitación sobre la igualdad de género - reconociendo las mismas oportunidades y derechos. Entre otras acciones promoveremos la extensión del convenio MIDES- IDD para la atención de mujeres víctimas de violencia en diferentes centros poblados de nuestro departamento.

Se impulsará la creación y funcionamiento de refugios transitorios para mujeres víctimas de violencia a través de acuerdos interinstitucionales (IDD, MIDES, INAU, MI (UAF), MSP, Poder Judicial)

### **Diversidad**

Promoveremos la aceptación de la diversidad sexual, como forma de reconocer iguales derechos, libertades y oportunidades laborales.

### **Discapacidad**

Actualmente la Intendencia de Durazno cumple con el porcentaje requerido por la ley N° 18651 (inclusión del 4 % de personas en situación de discapacidad en sus puestos de trabajo), no obstante se hace necesario establecer políticas que permitan superar algunas de las situaciones de exclusión histórica de parte de esta población. Para ello se deberá fortalecer la oficina de la Discapacidad de manera que se creen programas orientados a incluir las diferentes discapacidades y a realizar cursos destinados a la formación y capacitación de cuidadores.

La accesibilidad en todas sus formas; deberá ser un compromiso del futuro gobierno.

### **Juventud**

Los jóvenes son una fuerza positiva para el desarrollo, cuando se les brinda el conocimiento y las oportunidades que necesitan para prosperar, son necesarios para contribuir a una economía productiva y al acceso a un mercado laboral que pueda integrarlos. Para ello será necesario fortalecer la oficina de la juventud, continuar apoyando la prosecución de los estudios a través de programas de becas, alojamiento, económica, transporte, brindando iguales posibilidades a los jóvenes del interior como de la capital.

Otra de las acciones será promover y realizar convenios con la UTEC, Polo Educativo Tecnológico, INEFOP y otras instituciones educativas, para la realización de prácticas en entidades públicas y/o privadas que permitan la primera experiencia laboral.

Fomentaremos el emprendedurismo, favoreciendo que los jóvenes con buenas ideas de negocio, cuenten con el respaldo suficiente para materializar sus proyectos.

Valorando el compromiso ciudadano de personas que disponen de su tiempo, su intelecto y su voluntad, se apoyarán todas aquellas actividades tendientes a crear una sociedad más justa y solidaria, teniendo también presentes, en forma especial a aquellas instituciones o personas que se ocupan del bienestar animal.

### **DEPORTES Y RECREACIÓN**

Se continuará promoviendo una mayor participación de la sociedad en actividades físicas, aprovechando la infraestructura existente en todo el departamento.

Se fortalecerán con políticas deportivas los gimnasios que se han construido en el Departamento, los que además serán centros de importantes actividades sociales.

Se realizarán y fomentarán encuentros interinstitucionales recreativos, deportivos y culturales para jóvenes de todo el departamento, fomentando la integración regional.

Se continuará incentivando el deporte como forma de mejorar la calidad de vida, principalmente de aquellas personas mayores o con problemas de salud, brindándoles la ayuda y asesoría de un profesional en la materia.

Proseguiremos apoyando a las diferentes organizaciones deportivas del departamento para que puedan seguir incentivando la práctica de deportes amateur en las diversas disciplinas.

Se extenderá la iluminación Led en todos los escenarios deportivos.

### **RECURSOS HUMANOS**

Se creará la Escuela de Capacitación para la formación y actualización de los funcionarios de la Intendencia Departamental y Municipios, en las distintas áreas que se desempeñan, para lograr mayor eficiencia.

Se instrumentará un Programa de Pasantías adecuado a la nueva realidad educativa del departamento de Durazno.

Se seguirá con la política iniciada de recuperación de los sueldos más sumergidos de los funcionarios municipales.

Se continuará promoviendo los ascensos de los funcionarios de la Intendencia Departamental y Municipios a través de capacitación y concursos.

### **TURISMO Y EVENTOS**

Fomentar la atracción y conocimiento del departamento con actividades permanentes anuales insertadas en los diversos calendarios y circuitos

turísticos, históricos y sociales, culturales, paisajísticos, religiosos, arquitectónicos y deportivos. Para ello se promocionarán las infraestructuras, paseos públicos, eventos, festivales y distintas manifestaciones culturales que se realizan en el departamento.

Ha sido política de la Administración la recreación mediante espectáculos públicos contribuyendo a generar en el individuo la participación libre de actividades de entretenimiento. Actividades tales como: festivales de rock, folclore, cumbia, tango, llamadas, estatuas vivientes, mimos, domingos juveniles, raids ecuestres y tantos otros, serán fortalecidos señaladamente, para alcanzar este objetivo, y para prestigiar a Durazno como Departamento esencialmente promotor de estos acontecimientos.

Se instaurará una Comisión del Bicentenario de la ciudad de Durazno, con planificación de actividades, participando a la diáspora duraznense.

Se instalarán garitas solares para proveer agua caliente, carga de celulares y otros dispositivos en espacios públicos como Bioparque, Parque de la Hispanidad, Plazas Públicas y Complejo Deportivo.

#### **DESCENTRALIZACION Y MUNICIPIOS**

Se planificará luego de un estudio del territorio una propuesta de creación de nuevos municipios, sobre la base de inquietudes vecinales que permitan efectivamente gobiernos de mayor cercanía.

Se fortalecerán los Centros de Integración Barrial, y Centros de Desarrollo Rural, a través de una mayor participación de los vecinos y actividades varias, tendientes a posibilitar el emprendedurismo.

Además de todas las actividades educativas, culturales y deportivas, trabajando en forma conjunta con ASSE (RAP), propenderemos procedimientos que logren una atención adecuada a la salud.

#### **MEDIO AMBIENTE**

La localización del nuevo vertedero en Durazno con tecnología avanzada de acuerdo a las normativas de DINAMA, estará dentro de nuestras prioridades, similar situación acontecerá con Villa del Carmen y Sarandí del Yí.

Se proyectará para su aprobación un Plan de Gestión Ambiental Departamental.

Intentaremos implementar un "Sello Ambiental", para distinguir a aquellos comercios cuyas prácticas comerciales sean amigables con el ambiente.

Conjuntamente con instituciones de enseñanza pública y privada trabajaremos en la elaboración de un plan departamental de educación ambiental.

En el mantenimiento del monte natural e indígena, en la reforestación y el cuidado de nuestros arenales seremos celosos custodios, buscando siempre el apoyo de las autoridades nacionales en la materia.

Implementar un monitoreo permanente de evaluación de la calidad del aire y agua del departamento a través de la División Medio Ambiente.

A través de técnicos en la materia se analizarán los recursos naturales del subsuelo, teniendo siempre presente la preservación y el cuidado de nuestro medio ambiente apostando siempre a un Durazno natural.

### **DESARROLLO, ECONOMIA Y TECNOLOGIA**

Se facilitará a través de convenios con Organismos Nacionales e Internacionales, el avance de Durazno Ciudad Inteligente.

Aprovechamiento de las nuevas innovaciones tecnológicas a los efectos de tener eficiencia en la prestación de servicios, uso de energía y además, facilitando a los contribuyentes una mejor gestión.

Se creará el Observatorio Económico con la elaboración e incorporación de un Programa de medición de estadísticas y parámetros de la actividad económica departamental.

Se promoverá la iniciativa del Banco de Tiempo, aprovechando las nuevas plataformas tecnológicas, como forma de fomentar la solidaridad de la comunidad.

### **INVERSIONES PRIVADAS PARA EL DESARROLLO**

Se continuará con políticas de radicación de inversiones en nuestro departamento a los efectos de fomentar nuevas fuentes laborales y mayor actividad económica.

Promoveremos el consumo de productos locales, del almacén del barrio, en los comercios cercanos, promoviendo también nuevos emprendimientos que revitalicen el tejido económico y social de nuestro entorno.

Apoyo a la ciencia y tecnología. Se articularán e instrumentarán diversas iniciativas, tanto propias como interinstitucionales, para la promoción de ciencia, tecnología e innovación, que contemplen escenarios que van desde planes industriales y energéticos, a acciones que sensibilicen a todos los sectores de la población.

La Intendencia apostará a un departamento que desarrolle de forma sostenida el apoyo a una matriz productiva amplia, amigable con el medio ambiente, de innovación abierta, intensiva en conocimiento, nutrida por capacidades

tecnológicas transversales, y en la que la academia – UTEC, POLO TECNOLÓGICO - y los sectores público y privado trabajen en sinergia.

Se pondrá énfasis en el continuo apoyo a la producción. Avanzaremos con las políticas desarrolladas que han sido sostenidas en las dos últimas décadas por la Administración Departamental, de incentivar la radicación de inversiones en el departamento para lograr mayores fuentes laborales y mejores salarios. La construcción de los puentes insumergibles sobre el arroyo Agua Sucia y río Yí en la ruta 6, permitirán tener mayores posibilidades en el logro de inversiones para Sarandí de Yí, Villa del Carmen y el este de nuestro departamento.

Ciudad universitaria. Atendiendo la radicación de centros educativos terciarios, tecnológicos, se fomentará conjuntamente con las autoridades nacionales la creación de nuevas carreras universitarias y técnicas, aprovechando estratégicamente las ventajas que ofrece la ciudad de Durazno con infraestructuras edilicias, deportivas, y equidistante del resto del país.



CARMELO VIDALÍN  
RAB 16.002